

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre... 4.25
señete... 8
año... 15
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
CONCERTADO

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO V.—NUM. 307

Viernes, 9 de Junio de 1911

TELÉFONO NÚM. 17

ALMACÉN DE PAÑOS
JUNQUERA HERMANOS
PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Inmenso surtido en toda clase de paños, felpas y artículos para sacerdotes
Grandes ventajas en precios y calidades.

Gerardo González Moreno
CORREDOR DE COMERCIO
Domicilio: Afueras de Sancti-Spiritus, letra C.—Avisos: Plaza Mayor, 21,
(comercio de Paños de Abdón García López).—Salamanca
Gestión é intervención en toda clase de operaciones de compra y venta de valores del Estado, préstamos, descuentos, negociación de giros y letras, cambio de monedas, cuentas corrientes de crédito en el Banco de España, con garantía de valores, y las mismas con garantía personal.

Alfonso García Castilla PINTOR Y DORADOR : : :
Se pinta y decora toda clase de habitaciones, iglesias, cafés, teatros y techos de ornamento. Pintado de puertas, transparentes y monumentos para semana Santa.—Se ha trasladado a la Plaza de Anaya, núm. 2.—Salamanca.

Comercio de paños
novedades del reino
y extranjeros de
NICOLAS ALBERTOS
Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.
Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de la temporada que estamos
contando colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha dehusado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades hay siempre un surtido inmenso.

Almacén de Maderas de J. GARCIA PIEDRA (Hijo).
PUENSO:
Miguel G. González Piedra
Frente a Galatrava, Salamanca
SUCURSAL: ARRABAL DEL PUENTE
Materiales de construcción: yeso, cal hidráulica, cemento, portland, marc «Cangrejos», azulejos en distintos colores, mosaicos y baldosines.
Maderas finas secas en roble, haya y setón, extranjeras.
Para los constructores de coches y carreteros los ofrecemos pines secos hechas a la medida para nada más colocarlas, así como para su utilización en superiores.
Tengo sierra mecánica de gran economía para cuando se desea serrar, garantizando el perfecto serrio, encargándome de toda clase de obras de carpintería.
PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Aranzábal y Ajuria
MAQUINARIA AGRÍCOLA
TALLERES DE CONSTRUCCIÓN EN VITORIA Y ARAYA (ÁLAVA)
SUCURSAL DE VENTAS EN SALAMANCA
¡¡Labradores y ganaderos!!
Esta casa Nacional, además de su especialidad en ARADOS BRABANTS y otros con vertedera fija y con vertedera giratoria, y AVENTADORAS-LIMPIADORAS, TRILLOS DE DISCOS y TRILLOS DE SIERRAS; os ofrece:
Las mejores SEGADORAS. Para hierbas, la GUADAÑADORA; y para mieses, la GAVILLADORA y la ATADORA. Marca MASSEY-HARRIS.
Disponemos de mecánicos y prácticos, para enseñar el manejo de las máquinas.
Visitar esta exposición: Avenida de Canals, número 7, (antes Mercado del Angel), Paseo de la Estación.—Salamanca.

¡NEGOCIO!
= HIPOLITO = MONTERO =
LA VILLA DE PARÍS
Pesta (Iglesias, 13 y 15 (antes Lonja).—Salamanca
¡PRECIO FIJO VERDAD!
NOTA IMPORTANTE. Se han recibido las SALMANTINAS, marca especial de esta casa, géneros blancos, ricos, selectos, inimitables.—PRUEBE USTED.

BANCA-CAMBIO
HIJO DE
FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA
PLAZA MAYOR, NUMERO 35
Salamanca.

BARTOLOME Y GARCIA
(LOS CUBANOS)
RÚA 13 Y 15.—SALAMANCA
Coloniales y ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedra
fina.—Bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos a precios muy económicos.—
Teléfonos.—Tricars.—Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—
Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Especialidad en cafés tostados y
magallanes y motonacta para automóviles.
En toda clase de artículos de este comercio se abona a dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.
NO CONFUNDIRSE
(LOS CUBANOS)
RUA 13 Y 15-SALAMANCA

Santoral y Cultos

Día 10.—Sábado.—Santa Margarita, reina de Escocia y San Restituto, mártir.

ROSARIO
PP. Carmelitas. A las ocho.

MES DE JUNIO
Clericia.—A las cinco y media de la mañana, misa rezada, rosario y ejercicio. Por la tarde, a las seis y media, exposición, estación, rosario, plática y reserva.

Escolavas.—A las cinco y media de la tarde, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición, reserva solemne y motetes al Sagrado Corazón de Jesús.

PP. Capuchinos.—Se leerá el ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús, en la misa conventual de las seis y media de la mañana.

NOVENAS
San Juan de Sahagún.—A las nueve, misa miterva y novena. Al oscurecer, rosario, novena y gozos al santo.

San Pedro Apostol (Tejares).—A las ocho y media, misa minerva y novena de la Virgen de la Salud. Por la tarde, a las seis, santo rosario, novenas, letanía, oración y gozos.

San Sebastián.—A las siete y media de la tarde, santo rosario, exposición, novena a la Virgen de la Salud y cánticos. A las diez, misa minerva y novena.

San Pablo (Trinidad).—A las nueve de la mañana, misa minerva y novena de la Santísima Trinidad. Por la noche, a las ocho, se repetirá la novena precedida del santo rosario.

Catedral.—A las siete, misa de comunión general y novena de San Antonio en el altar del Santo.

PP. Capuchinos.—A las seis de la tarde, rosario y novena de San Antonio.

San Martín.—Se rezará la novena de San Antonio, después de la misa rezada de las diez, y por la tarde a las seis.

CULTOS SABATINOS.
PP. Carmelitas.—A las seis y media, misa en toda a la Santísima Virgen. A las dos y media de la tarde, vísperas solemnes, y a las seis, se cantarán los maitines, y a continuación la salve, el rosario y la visita a la Santísima Virgen.

MISAS DE HORA FIJA
A las seis y media.—Siervas de María.
A las siete.—Conventos de religiosas.
A las siete y media.—San Julián.
A las ocho.—Santísimo Cristo de los Milagros, Capilla de la Cruz, Sancti-Spiritus, Siervas de María.
A las nueve.—San Boal, San Martín, Puñsima, PP. Carmelitas.
A las nueve y media.—Catedral.
A las diez.—Nuestra Señora del Carmen, PP. Carmelitas y San Sebastián.
A las diez y media.—San Martín.

Observaciones convenientes

No desconocemos que para un temperamento como el del señor Canalejas, voluntarioso é inquieto, la conversión en ley, del proyecto de supresión de Consumos, habrá constituido el desideratum de su felicidad, porque este punto del programa democrata, ha constituido en su exodo político, el incentivo atrayente de la multitud ignara.
Pero infortunadamente para él, esta satisfacción perdurará muy poco tiempo, y apenas transcurra esta primera y fugaz impresión, la realidad volverá a reaparecer, imponiéndose al señor Canalejas y constriéndole a meditar sobre los innúmeros defectos de una ley cuya viabilidad es muy difícil, porque su alumbamiento ha sido la borbosa, hasta el extremo de haber tenido que apelar a una verdadera operación cesárea para conseguir que surgiera con algún hábito de vida, y el cual se extinguirá dentro de muy contados meses.

Respecto de la aprobación de esta ley, pueden hacerse algunas observaciones muy oportunas y convenientes.
La primera que enumeramos se refiere a la actitud de los mauristas. La Epoca, órgano de los conservadores, cuando se discutió ese proyecto en el Senado, manifestó que sus amigos no cooperarían a esa obra de Canalejas, por no asumir esa responsabilidad, y

además no tener el remordimiento de aparecer ante la opinión como cómplices en la aprobación de esa ley.

A los pocos momentos de hacer esta declaración, el partido conservador modifica su criterio y actitud, facilitando la aprobación del proyecto con el voto de un considerable número de senadores conservadores. Esta conducta no es seria ni discreta; porque si el partido conservador, por sus deberes como instrumento gubernamental, no podía adoptar ciertos procedimientos de oposición, lo más que debió hacer para complacer a muy altos requerimientos, es haber facilitado al jefe del Gobierno los cinco votos que le faltaban para que la definitiva votación tuviera la precisa eficacia legal.

Obrando de este modo, Canalejas no tendría derecho a molestarse, y además, el partido conservador hubiera demostrado por un lado su aversión al proyecto, y por otro, la verdadera situación del Gobierno, sometido a la tutela conservadora.

Como esto no se ha hecho, ahora Canalejas, en lugar de mostrarse agradecido, cree que el triunfo sólo a él le pertenece, y los periódicos adictos a su política, califican el acto de los conservadores en el Senado como una vergonzosa humillación.

Esto que acontece con los conservadores respecto del Gobierno, puede afirmarse del Gobierno con relación a los republicanos.

Principalmente, la abrogación del impuesto de Consumos, se ha acometido para agradar a los republicanos, y sin embargo, éstos no quedan agradecidos al señor Canalejas.

Como muestra de esta aseveración, tenemos el mitin celebrado en Manzanares, el cual constituye una prueba irrecusable del valor que otorgan los republicanos a ciertas concesiones y del culto que rinden a la gratitud.

En la Mancha, acaba el ruiseñor de la derecha republicana, de cantar un trino a la incompatibilidad de la libertad y la Monarquía.

¿Y esto, cuándo se ha verificado? A las pocas horas de haberse inmolado el Senado a votar una ley impuesta por los republicanos.

¿Se comprende el alcance de estos hechos? Los conservadores se exceden en su benevolencia a Canalejas y Canalejas se lo agradece llamando con gusto a lo que ha sido donación. Canalejas se sacrifica por dar gusto a las izquierdas, gobernando «en republicano», y los republicanos contestan proclamando que la libertad y la Monarquía son incompatibles!

¿Qué más se necesitará para desacreditar por completo ese absurdo sistema de concesiones, de suavidades, que nunca alcanzan correspondencia y que producen tan funestos resultados?

¿Y qué más hará falta, después del mitin de Manzanares, para que el señor Canalejas comprenda toda la inmensa magnitud de su yerro al dictar esa ley, dogal para las clases medias y comienzo de la bancarrota municipal?

¿Será preciso que los ciudadanos en masa y los Ayuntamientos con sus alcaldes pidan

á gritos el restablecimiento de los Consumos?

Pues no sería extraño que tal sucediera, ni tendría novedad el suceso, porque en pleno período revolucionario los Ayuntamientos solicitaron, en 1869, licencia para establecer los Consumos, suprimidos en 1868 y el Gobierno provisional tuvo que concederla, y en 1874, ocupando el Poder los señores Sagasta, Camacho y Romero Ortiz, se restableció el impuesto con carácter nacional.

He aquí un lección de historia que el señor Canalejas debería haber aprovechado, y que probablemente se repetirá para enseñanza de los gobernantes venideros que intenten acometer reformas utópicas, con olvido completo de la realidad.

DOCUMENTO IMPORTANTE

Con gusto reproducimos á continuación el que han firmado algunos profesores de la Facultad de Derecho de esta Universidad salmantina.

Dice así:
«A la sección del Congreso, informadora del proyecto de ley de Asociaciones».

Los que suscriben, catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, acuden a la información abierta en la sección correspondiente del Congreso de los diputados, sobre el proyecto de ley de Asociaciones, presentado a los Cuerpos Colegisladores por el Gobierno de Su Majestad, y tienen el honor de exponer ante la misma las siguientes consideraciones, para que sean tenidas en cuenta en la discusión del mencionado proyecto de ley.

Es un hecho que no puede ponerse en duda, la existencia en España de una considerable mayoría de individuos que profesan la Religión católica, y sus sagradas creencias son dignas de todo respeto y consideración. La Religión del Estado español, como dispone el artículo 11 de nuestro Código fundamental, es la Católica, Apostólica, Romana; y aunque así no fuera, todo Gobierno debe, en estas materias, inspirarse en el bien de sus administrados, procurando no lastimar sin necesidad sus respetables creencias.

De otra parte, hay que recordar que España un país, en el que existe un régimen Concordatorio, y por ello, las cuestiones que afectan a la Iglesia y al Estado, deben tratarse de común acuerdo, sin que ello suponga merma ó disminución de la soberanía civil, ya que a nadie se le ha ocurrido afirmar que sean objeto de convenio, las que solo competen a esta, sino las propias de uno y otro, como las asociaciones religiosas que si bien toca al Estado regular sus efectos civiles, hay en su nacimiento algo muy superior a la voluntad de los individuos que las integran, la vocación divina, y el cumplimiento de los consejos evangélicos, mediante la práctica de los tres votos de pobreza, obediencia y castidad, en Instituto aprobado por la Iglesia.

Teniendo presente que ésta es la verdadera naturaleza de la asociación religiosa, deben existir y existen notables y esenciales diferencias entre éstas y las comunes; a las segundas bastará la existencia de un fin lícito y honesto, más la de aquellas requiere la aprobación Pontificia y solo cuando este requisito haya sido cumplido, podría decirse que una asociación religiosa es tal, con arreglo a las prescripciones canónicas vigentes.

La base pues, que debe presidir para regular las indicadas asociaciones, es la del acuerdo con la Santa Sede; recuérdese que el Concordato de 1851, es hoy vigente; que en éste se considera la religión católica como la única admisible en España, y que el artículo 45 del mismo, determina que todas las cuestiones que entre la Iglesia católica y el Estado español sean objeto de controversia, se resolverán de común acuerdo entre ambas potestades. Este criterio fué el que sirvió para establecer lo referente a los bienes desamortizados, de los que el Estado se incautó por el Convenio de 1859, publicado como ley del Reino en 1860; las materias propias de la conmutación de rentas de capellanías colativas, lo fueron por el de 24 de Junio de 1867, aclarándose algunos puntos dudosos del mismo en igual forma; y en épocas posteriores, sin citar otros ejemplos, fué dictado el Real decreto de 12 de Octubre de 1895, relativo a la competencia de los Tribunales civiles y los eclesiásticos en los asuntos de capellanías, continuándose en estos últimos tiempos, otras negociaciones con la Santa Sede en materias semejantes.

¿Es que han cambiado las circunstancias especiales de España? ¿Ha disminuido, por desgracia, el número de católicos? ¿Puede decirse que con la presente ley, sin que la materia referente a las Asociaciones religiosas, sea concordada, se resuelven graves problemas de Gobierno? Ciertamente que no. Estamos en un país católico, con tolerancia de cultos; rige hoy como vigente un Concordato que no ha sido denunciado, y en uno de cuyos artículos se determina la forma de resolver las controversias que se originen y todos estos aspectos que la cuestión ofrece, son motivo bastante para indicar, que en buenos principios de derecho hay que establecer separación entre las asociaciones que podemos llamar comunes ó ordinarias y las religiosas; en lo tocante a las primeras, legisle el Estado en la medida, en la forma y con las tendencias, que las modernas legislaciones han tenido en cuenta; respecto a las segundas, legisle de acuerdo con la Santa Sede. El artículo primero del proyecto de ley dice, que las Asociaciones de carácter excepcional, se registrarán por leyes especiales; pues bien, las religiosas son excepcionales y las leyes a ellas referentes, deben ser de carácter especial y en este sentido, deben constituirse y regirse por las solemnidades del Derecho Canónico, regulando el Estado sus efectos civiles.

Los católicos no exigimos que se suprima un artículo ó se adicione otro; se regule en tal forma lo referente a los impuestos que han de pesar sobre las mismas, ó las condiciones para que la autoridad judicial ó gubernativa, pueda entrar en la clausura; desean sólo, que estas cuestiones se concuerden, estudiándose armónicamente, respetándose la soberanía é independencia de ambas potestades, sin que la una sobrepuje a la otra, sino que las dos miren y atiendan a los intereses y necesidades sentidas, por los individuos a ellas sometidas.

Así dejarán de existir recelos y suspicacias; los católicos verán que no se prescinde de las relaciones que supone el derecho canónico intersocial, y las dificultades que han de provenir de artículos del proyecto, como el 2.º, referente al número de individuos de que ha de constar cada asociación, y a las condiciones requeridas a los menores de edad para formar parte de ellas, el 3.º, relativo al valor de los votos; el 4.º a la rescisión del convenio de asociones; el 9.º a los registros de socios y cuentas

que deberán llevar las asociaciones; el 11.º a los inventarios de bienes; el 19.º por el que la autoridad puede decretar la disolución de todas ellas; y los relativos a la enajenación de bienes, desaparecerán de un todo.

Estas cuestiones sólo a la Iglesia toca resolverlas y regularlas; a los católicos acatarlas. El Estado regule y resuelva los asuntos meramente civiles, la Iglesia los meramente espirituales; mas los mixtos estudiense y resuélvase por la voluntad y autoridad de ambas potestades: doctrina que enseñan canonistas de nota, y que es la base de las relaciones de armonía que entre estas dos sociedades soberanas, autónomas, é independientes, pero armónicas deben existir.

Salamanca para Madrid, 8 de Junio de 1911.

Nicasio Sánchez Mata.—Salvador Cuesta.—Manuel de Bedmar.—Federico Brusi.—José M. Campos y Pulido.—Esteban Jiménez.—Isidro Beato y Sala.—Isidoro Iglesias García.—José García Revillo.

¡Eureka!

¡Ya estamos sin consumos!

Ya puede decirse que el odioso impuesto, objeto de tantas y tantas diatribas, ataques y protestas ha desaparecido.

Ya podemos vivir.

Ya podemos echar al puchero, si se terciar, un alón de gallina, ó una pechuguita, ó... la cresta de un gallo.

El caldo de nuestro puchero sea de hoy en adelante sustancioso y grasiento.

No tenemos que pagar consumos ya.

Canalejas ha sido un pequeño—bastante pequeño, si señor—Arquímides, que pudo haber salido corriendo por Madrid, en paños menores, con el famoso *jeurukat* en los labios. ¡Ya lo encontré!

Sino que Canalejas ha sido más vivo que Arquímides.

A este buen sabio no se le ocurrió asociar a su obra a los conservadores de su tiempo, que serían sin duda unos caballeros muy sesudos... y todo lo demás.

Los conservadores siempre han sido los conservadores.

Pero hoy han adelantado mucho las ciencias.

Y los conservadores, declarando que la abolición del impuesto de consumos, tal como lo ha abolido Canalejas, es un disparate mayúsculo, votan porque se abola... ó que se abuela.

Si, abuela se podrá decir.

Tratándose de una cosa tan fea como esa, le está permitido a la gramática echar los pies al aire, y faltar a todas las leyes establecidas.

Pues bien; eso que hacen hoy los conservadores, no lo hacían los griegos del tiempo de Arquímides. Aunque ya hemos dicho que para eso vivimos en el siglo de la aviación.

Pero, ¡ah, lectores!

No os regocijéis demasiado pronto.

No toméis al pie de la letra todo eso de la pechuguita ó del alón en el puchero.

No creáis que va a ser con nosotros la abundancia rebosando de los pucheros, y las gallinas yéndose ellas solas a las cazuelas, como diz que dicen que pasaba en Jauja. No vivimos en Jauja, por desventura nuestra, ¡caro lector!

Aunque algunos hayan resuelto el problema de comer sin trabajar, siguiendo la máxima de la *aleluja*:

«Si alguno busca trabajo,

Le zurrarán con un vergajo».

¡Pues no me gustaban a mí poco las *alelujas* aquellas de Jauja, cuando era chiquitín!

Y por ahí hay mucha gente, ya mayorcita, a la que aun le gustan. Pero dejemos esta divagación.

Decíamos en el otro párrafo que eso de las gallinas a todo pasto... *nequaquam*.

Porque esto de la supresión de los consumos, verán ustedes a qué se reducirá.

A la disminución accidental, temporal y por muy poco tiempo, de algún centimillo suelto, en alguno—no en todos—los artículos de primera necesidad.

Al aumento de un piquillo regular en lo que cada quisque paga actualmente por la renta de casa.

A la disminución del número de empleados en algún ramo municipal, y al aumento del número de empleados en otro ó en otros ramos.

Al *padecimiento* de todas las gabelas y cargas que la supresión *consumeril* trae consigo.

Y luego, un poco después, a la subida de nuevo, de los artículos de primera necesidad, que ahora quedan con la rebaja de algunos centimillos vergonzantes.

Con lo cual nos quedaremos... compuestos y sin novia.

Teniendo que pagar los nuevos impuestos, y teniendo que pagar, de una manera ó de otra, lo que ahora pagamos por consumos.

Que salga Canalejas gritando por las calles de Madrid, en paños menores: ¡Eureka! ¡Ya lo encontré!

Que reciba los vitores y las aclamaciones del pueblo entusiasmado.

Que le levanten una estatua, con un pedestal, formado de adoquines, y unas cuantas figuras decorativas alrededor, representando a varios conservadores con cabeza de calabaza, ó de otra cosa peor.

¡Ah! Y que no falte en ese monumento una discreta y sublime alegoría de nuestros concejales, los del retraimiento.

Porque, se me había olvidado; esa es otra ventaja que tenemos los salmantinos con eso de la abolición de los consumos.

Nuestros concejales, los concejales del retraimiento, los de «O sin cenicienta ó... a casa» volverán, volverán—como las oscuras golondrinas—á sus sillones.

Y Salamanca vivirá otra vez.

Y otra vez seremos felices.

¡Concejales de nuestras entretejas, qué benéfico ha sido el *jeurukat* del señor Canalejas y Méndez ¡don José!

Rodolfo Gaona

Este excelente torero lleva torreadas en la actual temporada, siete corridas en Madrid, dos en Cáceres, y una en cada una de las plazas de San Sebastián, Lisboa y Burdeos, habiéndole sido suspendida la del 28 de Mayo en Barcelona, por estar enfermo.

Gaona tiene comprometidas hasta la fecha, las siguientes corridas:

Junio: 9, Plasencia; 11, Madrid; 15, Toledo; 18, Madrid; 22, Barcelona; y 29, Burgos.

Julio: 2, La Línea; 9, Málaga; 16 y 18, Mont de Marsán; 23 y 25, Santander, y 30 Cádiz.

Agosto: 16 y 14, San Sebastián; 20, Málaga; 23 y 24, Almería.

Septiembre: 3, Barcelona; 8 y 9, Murcia; 17, Valladolid; 21, Oviedo; y 24, Valladolid.

Octubre: 8, Nimes.

Total: corridas contratadas en firme, 38; que, como se ve, no es mal bocado, pues aun faltan por ultimar no pocas combinaciones, en las que seguramente entrará en muchas de ellas, como Salamanca, en las tardes del 12 y 14, el aplaudido matador mejicano.

Rodolfo Gaona, tiene ya firmadas con la empresa Mosquera, 8 corridas para la primera temporada de 1912, en la plaza madrileña.

Al comercio é industria DE SALAMANCA

Los que suscriben, que forman la comisión nombrada, por los comerciantes é industriales, reunidos en los locales de la Cámara de Comercio, para tratar de la organización de una corrida extraordinaria, en la feria del próximo Septiembre, manifiestan á sus compañeros en general, la satisfacción con que han visto secundada la

idea, para realizar, la cual se cuenta con nutrido número de adhesiones y firmas.

Ante la imposibilidad material de continuar las visitas domiciliarias, invitamos a todos los que pertenecen al comercio é industria salmantinos, para que en el caso de simpatizar la idea, voluntariamente se suscriban en las listas abiertas, que estarán, desde esta fecha, á su disposición, en la casa de don Juan Montero (Corrillo 17), hasta el día 30 del actual, en que se dará por terminada la suscripción.

Esperamos, desde luego, que la cooperación de todos será motivo sobrado para corroborar el compañerismo que debe existir, dando motivo para que en el año actual pueda haber en nuestras ferias un festejo organizado por comerciantes é industriales, que de esta forma atestiguan la no existencia de la apatía con que estamos caracterizados; y esta comisión se felicita por los resultados obtenidos hasta el presente, que dan seguridad completa de que la celebración de la corrida es un hecho.

Después de dar las gracias á cuantos han contribuido á la realización del proyecto, esperamos que, el paso iniciado, será base de futura unión para todo lo que redunde en beneficio de nuestra Salamanca.—Mariano Rodríguez Galván, Juan Montero, César Santos Allén, Arturo Pozueta Escudero. Salamanca, 9 de Junio de 1911.

Para los Arapiles.

La comisión encargada de dictaminar, después de haber oído á los diputados que tomaron parte en el debate, ha propuesto que independientemente, de los dos millones consignados en el presupuesto, como crédito extraordinario, para conmemorar la promulgación de la Constitución de 1812 pueda disponerse del Consejo de ministros de 200.000 pesetas más, para conmemorar otros gloriosos aniversarios entre los que figuran el sitio y asalto de Tarragona, el centenario de Jovelanosa, el compromiso de Caspe, la batalla de Bailén y la famosa de los Arapiles.

En favor de este dictamen, intervino en el Congreso el diputado por Sequeros, don Eloy Bullón, que se quejó en la Cámara del olvido de muchos hechos gloriosos, cuyo centenario va á celebrarse, abogando especialmente por un crédito para conmemorar debidamente la batalla de los Arapiles, de tanta importancia en la historia de España, y una de las que más al vivo ha pintado el valor y heroísmo del pueblo español.

La comisión, en vista de las razones aducidas por éste y otros diputados que intervinieron en la discusión, acordó informar en el sentido que dejamos dicho.

Sensible desgracia.

Dos ahogados.—Diez ovejas perecen.

En Puente del Congosto ha ocurrido una sensible desgracia, que ha llenado de consternación al vecindario y de la que han sido víctimas Hilario Briz Sánchez, de cincuenta años de edad, casado, natural de Tejada, y Domingo Grodillas Martín, de veintinueve años de edad, casado y natural de Barquilla, provincia de Avila.

Según los informes que hemos recibido, parece ser que el hecho ocurrió de la siguiente manera:

El Hilario y el Domingo se disponían á pasar el río Tormes en una barca, con diez ovejas que llevaban á vender al mercado de Piedrahita.

La fuerza de la corriente, más fuerte que de ordinario, arrastró á la barca, siendo impotentes los trabajos realizados por los mencionados sujetos para sujetarla.

Cansados y fatigados dieron voces pidiendo socorro, que nadie podía prestarles, por carecer de más barcas, contentándose desde la orilla los presentes con lamentar el suceso y darles voces de consejo.

La corriente venció, y la barca

arrastrada por la corriente, volcó, cayendo al agua los dos tripulantes y las diez ovejas.

Entre las olas perecieron, sin que á la fecha hayan perecido más que el cadáver del desgraciado Domingo.

Esta desgracia ha causado honda impresión en todos los vecindarios de los pueblos comarcanos.

Se están practicando activos trabajos para hallar el cadáver del infortunado Hilario.

El juzgado instruye diligencias.

Los sobresalientes.

EN LA UNIVERSIDAD Facultad de Derecho.

Derecho internacional público.—Don Fulgencio Echaide y don Enrique Rodríguez Mata.

Derecho canónico.—Don Eduardo Durán Bertrán, don José María Arrillaga, don Julián Munsubi y Echevarría y don Francisco Cuerdo (matricula de honor), don José María Arrillaga y don Francisco Cuerdo.

Derecho administrativo.—Don Emilio Urizar, don Pedro Zaraguetá y don José Agustín Pérez Bona (matricula de honor), don Tomás Ordeñana.

Derecho político.—Don Julián Mundibe y Echevarría, don Eduardo Dubán, don Fulgencio Echaide y don Francisco Cuerdo.

Historia del derecho.—Don Felicísimo Sarrinaga, don José Chardo y Molino y don Emilio Capia Moqueira.

Facultad de Filosofía y Letras. Teoría de la Literatura y de las Artes.—Don Hipólito Sancho y Mayi (matricula de honor).

Economía política.—Don José Santa y Cortina, don Felicísimo Sarrinaga, don Ignacio González Careaga y don Federico Oficialdegui (matricula de honor).

Hacienda pública.—Don Esteban Samaniego y Rodríguez, don Cipriano Martín Sánchez y don Enrique Rodríguez Mata (matricula de honor).

Prácticas forenses.—Don Antonio Elias, don Enrique Casas, don Francisco Gaztelu, don José Guineá, don Angel Diaz, don Alfonso Hervilla, don Félix Larrea, don Ramón Arana, don Cipriano Martín.

EN EL INSTITUTO Enseñanza libre.

Lengua francesa, (primer curso).—Miguel de la Hera Pérez, Emilio Luengo Arroyo, Antonio Moro Egi-go, Eduardo Lamamié de Clairac y Romero y José María Gil y Quiñones.

Lengua latina, (primer curso).—Vicente Agero Teixidor, Dámaso de la Peña Hernández, José María Brusi de la Riva y Ramón Hernández Cuadrado.

Religión, (tercer curso).—José María Gil y Quiñones.

Religión, (segundo curso).—José María Brusi de la Riva y Vicente Agero Teixidor.

Enseñanza colegiada.

Religión, (primer curso).—Hilario Beato Pérez.

BANQUETE

á los señores Esperabé y Berrueta, catedráticos de las Universidades de Zaragoza y Granada, respectivamente.

En reciproca correspondencia al banquete con que hace tres dias obsequiaron don Enrique Esperabé Arteaga y don Martín Dominguez Berrueta á sus compañeros de profesorado auxiliar, con motivo de haber sido nombrados catedráticos de las Universidades de Zaragoza y Granada, se celebró ayer, en el acreditado restaurant del Pasaje, en honor de estos señores otro banquete organizado por la asociación de profesores auxiliares de nuestra Universidad.

Asistieron á tan simpática reunión, los señores auxiliares de las distintas Facultades de esta Universidad, Don Manuel Mondelo, en nombre de sus compañeros de Aso-

ciación, ofreció el obsequio á los que hasta hace poco pertenecían al cuerpo de auxiliares.

Don Martín Dominguez Berrueta propuso que la asociación de auxiliares diera muestra de vida exterior, fundando una revista titulada *Anales Universitarios*. La idea fué bien acogida y don Enrique Esperabé ofreció para ello su incondicional apoyo, moral y material, desde Zaragoza ó donde quiera que se encuentre.

Y por último, nuestro compañero de redacción señor Revillo, pronunciando breves frases de felicitación á los obsequiados.

De sociedad

Para Madrid, ha salido el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, don Mariano Amador y Andreu acompañado de su hijo Florencio muy apreciable amigo nuestro y redactor de este diario.

—Para sus posesiones de Toro, la respetable señora doña Dolores Fernández, viuda de Samaniego, con sus distinguidas y simpáticas hijas Carmen y Lola.

—Para Avilés, su pueblo, el culto licenciado en Letras y notabilísimo estudiante de Derecho, don Francisco Cuervo habiendo obtenido brillantísimas notas en las asignaturas de que ha sufrido exámen.

—Para Fontiveros (Avila), ha salido el aventajado alumno de esta Universidad pontificia, don Juan Martínez Zurdo.

—De La Moraña (Avila), con dirección á Fuentelapeña, el ilustre farmacéutico de esta villa, nuestro querido amigo don Ulpiano Gómez.

—Hoy ha salido para Marruecos, el catedrático de lengua árabe de nuestra Universidad don Pascual Meneu.

El señor Meneu lleva consigo á tres pequeños arábitos del barrio de los Milagros, á los que sufragos de viaje y estancia para que

amplien sus no escasos conocimientos en la lengua del Corán.

Ejemplos como este de verdadera caridad, cultura y patriotismo, son muy dignos de ser imitados.

—Después de haber obtenido la nota de sobresaliente en la licenciatura de Letras, ha salido para San Sebastián, el estudioso y aprovechado alumno don Rufino Mendiola.

Lleve buen viaje y reciba nuestra enhorabuena.

—El inteligente licenciado en Letras don José Pérez Bona, muy querido amigo nuestro, ha regresado á Bilbao con gran número de sobresalientes en varias asignaturas de Derecho.

Reciba nuestra cariñosa despedida y enhorabuena.

—Hemos tenido el gusto de saludar al reputado fabricante de armas señor Sarasqueta, de Eibar, cuya exclusiva representación en esta ciudad la poseen los señores García (don Pablo y don Eduardo).

—Después de brillantes oposiciones, ha obtenido una notaría en la Corte, el conocido notario de esta capital nuestro particular amigo don Toribio Jimeno Bayón.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

—Previos lucidos ejercicios, ha aprobado las oposiciones á notarías, el distinguido joven don Aureliano Sánchez Ferrero, hijo de nuestro buen amigo don Martín Sánchez Rodríguez.

Nuestra más sincera felicitación.

—Ha regresado de Benavente el distinguido joven y querido amigo nuestro, don Antonio Arias.

—Ha regresado de Valladolid, don Rafael González, corresponsal en esta capital del excelente diario vallisoletano *El Porvenir*.

—Para Santofía, después de obtener brillantes calificaciones en los exámenes, ha salido el distinguido joven y correligionario nuestro don Daniel Olazábal.

—Para Vitoria, nuestro querido amigo y correligionario don Francisco Ortiz y López de Alda, des-

ALMACÉN DE MADERAS Y CARPINTERÍA MECANICA

ARSenio * ANDRES, * HIJOS * Y * COMPañIA

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machiambrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería.

Esta casa pone á disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas á precios económicos.

En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios; cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Canala (Paseo de la Estación, 15).—Salamanca. 32

LA CERA DE GAUNA

SIEMPRE LITÚRGICA Y DE CONCIENCIA

es la preferida por las iglesias y comunidades que no quieren menospreciar el culto católico

REPRESENTANTE

LORENZO ANICETO SANCHEZ

SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO

Librería del Sagrado Corazón, Rúa, 5.—Salamanca

LOS CHOCOLATES

ES UN HECHO PROBADO

QUE EL

DEL SEÑOR GAUNA

ESCULTOR SR. MARQUÉS

VITORIA

DE BARCELONA

son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y porque salen muy económicos

es el que mejores imágenes ha presentado en Salamanca durante estos últimos años

PIDANSE TARIFAS

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

Diríjanse directamente á él.—Universidad, 15, ó á su representante en Salamanca, D. Lorenzo Aniceto, sucesor de D. Bernardo Gazapo, Rúa, 51.

Términus Hotel (Café).

ANTES CASTILLA

Doctor Riesco, números 18 al 24 — SALAMANCA

Propietario: Julio Núñez.

Excelente cocina.—Luz eléctrica.—Calentamiento.—Baños.—Servicio diario á la carta y especial para banquetes, bodas y lurchs. Precios moderados.—Coches y mozos á todos los trenes.

pués de obtener excelente éxito en los exámenes que ha sufrido de las asignaturas de la facultad de Derecho.

—Un día de estos saldrá para El Escorial, con objeto de tomar posesión de la capellanía con que ha sido agraciado, el joven presbítero don Joaquín Lozano, nuestro querido amigo.

Reciba la más cumplida enhorabuena.

—Ha recibido el grado de doctor en Sagrada Teología, después de brillantísimos ejercicios, el virtuoso sacerdote don Félix Min, capellán que fué del regimiento de Albuera.

Seale enhorabuena.

—En sagrados cánones, ha recibido el grado de bachiller el sacerdote don Lorenzo Martín.

Reciba nuestra felicitación.

—Han salido para Béjar don Rufino Agero y su hijo Vicente.

NOTICIAS

Ha visitado al señor Canajeas una comisión de diputados castellanos, para pedir al Gobierno que aumente el arancel de los trigos.

El presidente del Consejo prometió estudiar el asunto, pero nada más.

Tenedor de libros ó escribiente con buenos informes y conocimientos, se ofrece para casa de comercio ó otra industria, sabe escribir á maquina. Informarán: puesto de periódicos de José Barazal, Lonja de la Cárcel, Salamanca. 49-308.

Registro civil.—Movimiento de población durante las últimas veinticuatro horas:

Nacimientos: Adolfo Rodríguez González, María Puente Vaez, Carmen Holgado Flores y Angel Alvaréz García.

Funciones: Martín Silguero Alonso, Eugenia Ramos del Arco y Santiago José Zorita.

Se vende en Pedrosillo de los Aires, una buena propiedad, compuesta de 300 huérfas de labor, con pastos suficientes para el ganado de ella, era cereada, buena casa, paleras, pajaros, beles, cuna de dras, tinadas, corrales y cuantas dependencias ó necesarias para su fácil explotación. Informará en Salamanca: don Toribio Gimeno Bayón, notario, calle de Garcin Barrado (antes Rúa), número 34. 43-334.

Todos los señores sacerdotes que deseen aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma del señor don Gonzalo Sanz y Muñoz (que en paz descanse), hasta las diez de la mañana del día 12 del actual en las parroquias de San Sebastián (Catedral), y Purísima Concepción (Agustinas), recibirán el estipendio de cuatro pesetas y el agradecimiento de la familia.

Vacas. Se venden de pura raza holandesa y bretona con tres años de edad. Darán razón, Afueras de Sancti-Spiritus letra C, vaquería Holandesa. 46

Nuevos licenciados.—En Letras: don Rufino Mendiola, sobresaliente. En Derecho Romano: don Eloy Montero Gutiérrez, sobresaliente. En Derecho Internacional privado: don Enrique Rodríguez Mata, sobresaliente.

Subasta en Peñaranda Habiéndose declarado disuelta la sociedad de baile «La Recreativa», se anuncia la venta en pública subasta, para el día 11 de los corrientes, á las once de la mañana, de todos los efectos y muebles de aquella sociedad, incluso la de un piano manubrio de la casa de Barcelona, Pombia y compañía, con maquinaria de sesenta martillos y veinticinco campanillas y música en tres cilindros. Su estado y construcción buena. El precio del mismo será anunciado en el acto del remate. 47-308

Han sido denunciados por la guardia civil del puesto de Robleda, varios vecinos de Peñaranda, por roturación y apropiación abusiva de doce hectáreas de terreno en el baldío «Sierra Molar», término de dicho Peñaranda.

CONSULTA de enfermedades de la boca y prótesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña Plaza Mayor, número 15, principal.

Han sido detenidos por la benemérita del puesto de Robleda, Enrique Mateos Martín (a) Gila y Cayetano Hernández López, vecinos de Peñaranda, por entrar en actitud agresiva en casa de su vecino Cipriano Mateos Benito, en ocasión de celebrarse un baile familiar.

Al oponerse el Cipriano, Enrique disparó sobre él un tiro con una pistola, viéndose precisado á huir el Cipriano hasta el domicilio del señor juez municipal, siendo perseguido por el Enrique y por el Cayetano, con un cuchillo.

La Actividad

Por la comisión nombrada, se convoca á todos los interesados en los seguros infantiles llevados á efecto por *La Actividad* de Pamplona, á una reunión que tendrá lugar el jueves 15 del actual, en el Salón Moderno y hora de las once de la mañana, con el fin de dar cuenta de las gestiones practicadas por dicha comisión y acordar lo procedente, en defensa de los derechos de los asegurados. 48-313

Ha obtenido el grado de licenciado en Sagrada Teología, previos brillantes ejercicios, el joven sacerdote, don Mateo Sánchez. Seale enhorabuena.

Ha sido denunciada ante el señor Juez de instrucción, María Mangas.

ENGENDADORES para bolillos, marcados por el Gobierno, autorizada su venta en la CAMISERÍA INGLESA → PLAZA MAYOR, 44 ← 37.

Recreo Salmantino.—Bonitas é interesantes películas fueron exhibidas ayer noche en este lindo y elegante salón, siendo presenciadas por numeroso y selecto público, que salió muy satisfecho de todas las sesiones.



J. LEONARIAS CIRUJANO-DENTISTA Continúa presentando sus servicios, al frente de su gabinete. Doctor Risco, 2 (antes Toro).—SALAMANCA

Venta de casa. Se hace de la señalada con el número 15 del paseo de la Gloria. En la misma informarán. 45-395

Por el médico de guardia señor Garrido, ha sido curado en la casa de Socorro esta madrugada, Ricardo Quijada de una herida contusa en la región parietal derecha.

Por la sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia, ha sido remitida al rectorado, la relación de escuelas vacantes correspondientes á los turnos de ascenso y traslado del mes actual.

Interesante. ORTOPEDICO HERNILOGO EN SALAMANCA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Salamanca, los días 20 y 21 del actual mes de Junio, de once á una y de tres á seis, en el Hotel del Comercio, para todas las personas que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, coxalurias de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc. que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno, sin la pre-entención personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal. 41

La novena de la Salud.—Con verdadera solemnidad, se viene celebrando, en la parroquia de San Pedro, del próximo pueblo de Tejares, la novena á Nuestra Señora de la Salud.

Todos los días han sido numerosos los fieles que se han trasladado al próximo pueblo para arrodillarse ante la Virgen Santísima y pedirle la salud necesaria para sí y para sus familias. Elocuentes oradores han dirigido la palabra á los fieles que en gran número han acudido á oír la divina palabra. Mañana, último día de novena, predicará el notable orador don Constantino de Lucas, capellán de Albuera.

Después de terminado el ejercicio ordinario, saldrá en procesión la venerada imagen, terminándose los solemnes cultos con una sorprendente iluminación en el templo. El celoso párroco, don José Santos Redondo, ha visto coronados sus sacrificios y trabajos con un éxito verdaderamente extraordinario. Reciba nuestra enhorabuena.

Información telegráfica para «El Salmantino»

Recibidos á las 13. Madrid.

Interpelación tendenciosa.

Mañana la explanará en el Senado, el señor Parres y Soriano, senador romanista, sobre el industrialismo que ejercen las comunidades religiosas.

Todos califican de inoportuno el momento actual para desarrollar esta interpelación, y sobre todo, parece que las apreciaciones que haga este senador son inexactas y desprovistas del apoyo de hechos ciertos y base legal.

En el debate intervendrá el señor Obispo de Jaca.

La huelga de albañiles solucionada.

El ministro de la Gobernación ha notificado al gobernador, que la representación de albañiles que le ha visitado esta mañana, le ha manifestado que la huelga quedará definitiva y oficialmente solucionada el domingo, después del mitin que celebren los obreros.

Viaje de La Cierva.—Asamblea conservadora.

Ha marchado á Oviedo el exministro de la Gobernación señor La Cierva.

Este viaje tiene por objeto presidir la magna asamblea que van á celebrar las juventudes conservadoras del Noroeste de España y ante la cual este hombre público pronunciará un discurso, al que se le atribuye gran resonancia é importancia política.

Contra un gobernador.

Los señores Parellada y Borrell, delegados de Barcelona para informar ante la comisión parlamentaria sobre el proyecto de Asociaciones, han visitado al señor Barroso para protestar de la conducta del gobernador civil de Barcelona señor Portela, por haber denegado á los católicos la autorización para celebrar una romería á Horta.

La conducta del gobernador para con los elementos católicos, ha dicho el señor Parellada al ministro, es despótica, porque las manifestaciones de la Religión del Estado no deben prohibirse nunca, y el señor Portela ha prohibido á los católicos celebrar esta romería, por temor á las agresiones de los radicales, y en cambio, á ellos los ha permitido celebrar un mitin en ese mismo pueblo y en el mismo día.

El señor Barroso ha prometido que ordenará al gobernador que autorice la romería y á la vez que se respete y garantice el derecho de los católicos.

Discurso de Villanueva.

En la sesión de ayer tarde, por fin pudo este exministro explanar su interpelación, sobre la actitud de España ante el problema marroquí.

Por no reproducir el discurso que hoy publican todos los periódicos de la Corte, solo telegrafío la apreciación que han merecido las manifestaciones principales que hizo el señor Villanueva, al juzgar la conducta de Francia y España en el Mogreb.

La opinión sensata dice, que el discurso podría valer á Villanueva ser nombrado caballero de la Legión de honor, pero debiera descalificarse y borrar su nombre de la nacionalidad española.

Volando sobre Madrid.

Esta tarde el aviador Tick se ha comprometido á dar dos vueltas volando sobre la Corte.

Provincias

Lugo.

Tembler de tierra.

A las nueve de esta mañana se ha sentido un temblor de tierra que ha durado tres segundos.

Barcelona.

En libertad.—Sesión del Ayuntamiento.

Han sido puestos en libertad, mediante fianza personal, cuatro de los radicales detenidos por los sucesos de San Felí de Llobregat.

La mayoría lerrouxista del Ayuntamiento, después de un discurso lleno de imprecaciones é insultos contra los católicos, que pronunció el concejal Vinaxa, acordó no autorizar la asistencia de la banda municipal á la procesión del Corpus.

La sesión fué borrascosísima, porque los concejales católicos, con perfectísimo derecho, contestaron á los republicanos como su conducta merecía.

Los ánimos están muy soliviantados por la amenaza que hicieron los radicales de disolver la procesión violentamente.

Ceuta.

Conferencias diplomáticas.

Los moros más prestigiosos y adictos á España están continuamente celebrando detenidas conferencias con el general Alfau, sobre la actitud agresiva de algunas cábilas que, incitadas por el Raisulí, quieren declarar la guerra á España.

Afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia.

Alhucemas.

También celebran análogas conferencias con las autoridades de esta plaza algunos moros, sobre asuntos de gran trascendencia.

Se cree que se está preparando un alzamiento general de las cábilas contra nuestra intervención, y se susurra que Francia no es ajena á este movimiento hispanófobo.

Extranjero

Bruselas.

Disolución del Parlamento.

Al ratificar el Rey su confianza al ministerio dimisionario, el jefe del Gobierno informó al Soberano de la imposibilidad de gobernar con la cooperación del parlamento actual.

El monarca ha firmado el decreto disolviéndolo y convocando á nueva elección para el 15 de Julio.

La causa de la disolución se atribuye á la intransigencia y hostilidad manifestadas por las izquierdas, al no consentir se retire el proyecto de ley sobre enseñanza primaria.

Lisboa.

Choque de un autobús y un automóvil.—Cinco muertos y varios heridos.

Un autobús que conducía viajeros ha chocado con un automóvil en las afueras de esta capital.

A consecuencia del encontronazo, el chauffeur fué lanzado á un precipicio.

Cinco viajeros resultaron muertos y cuatro gravemente heridos.

Roma.

El raid-Paris-Roma-Turin.

Mañana saldrán de esta capital los aviadores Beaumont, Garros y Frey, para efectuar la última etapa del raid aéreo.

Vidart ha renunciado á continuar el viaje.

Los comisarios del raid, obsequiaron ayer con un banquete á los aviadores.

El gobierno italiano ha condecorado á Beaumont con la Cruz de San Mauricio y San Lázaro.

Tánger.

Los franceses en Mequinez.—Muley Zin prisionero.

Sin oposición por parte de los habitantes de esta importante población marroquí, han entrado los franceses en Mequinez.

El primer acto que ejecutaron fué reducir á prisión á Muley Zin, hermano del sultán, con lo cual han desaparecido los temores de una guerra civil, porque Muley-Zin habíase hecho proclamar Sultán del imperio.

Ultima hora

Madrid.

Desembarco de tropas en Larache. El Cónsul pide socorros.

Ha llegado el momento de nuestra intervención en Marruecos, sin que se pueda augurar cómo y cuándo terminará.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de Melilla, á las dos de la tarde, comunicando que nuestras tropas han desembarcado en Larache, para contener el asalto de esta plaza y la de Alcazarquivir, las cuales desde las doce están siendo tiroteadas por numerosas fuerzas cabileñas.

La colonia española está alarmadísima y el Cónsul de España ante el pequeño número de soldados de que dispone para resistir á la avalancha musulmana, ha pedido telegraficamente y con urgencia, el envío de fuerzas militares.

Sánchez Cuesta.

SE VENDEN los bancos de la Orden 3.ª de San Francisco. En la portería del convento darán razón.

Sidra Champagne

Para emblema de amores

Romeo y Julieta, para ricos licores nuestra etiqueta.

No hay pareja famosa como mi muestra, ni sidra deliciosa como la nuestra.

Por eso te aconsejo lector amable, si oír quieres á un viejo ya venerable, que si sidra deseas, en la etiqueta es preciso que las Romeo y Julieta.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico sin rival de E. Mora.

Tan cierto es, que de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, dos pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora, almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Venta de toda clase de herramientas para agricultores. Especialidad en las de madera, como palas y hocas, briendas y briendas de dientes redondos.

Corderería, espartos y hoja de maiz. Plazuela de San Julián, número 6. Bernardo Labrador. 16

VENTA

de dos casas, una, de magnífica construcción con amplias habitaciones y dependencia, y hermoso jardín, con agua, en la calle de Zamora, número 35, y otra en la calle de San Justo, número 11, como asimismo un magnífico salón estilo Luis XV y un elegante despacho de nogal; además varios enseres de casa, escritorio y otros útiles de almacén de aceites y aparatos de purificación. En la primera de dichas casas darán razón 2

Se venden dos casas en sitio muy céntrico y de excelentes condiciones de construcción. Darán razón de las condiciones en el despacho del abogado don José García Revillo, Plazuela de San Julián, 21. 2ª—311

DR. INFANTE

Especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. Calle del Doctor Risco, 58, duplicado, principal.

Se vende ó arrienda un molino arriero movido á vapor, situado en El Villar de Peralonso. Informarán don Adolfo Tapia farmacéutico y don Isidro Martín Labrador, vecino del mismo pueblo. 9

TIPOGRAFIA POPULAR

Plazuela de San Isidro

Gran corsetería á medida CASA Niño

PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL. Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsés, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de a comodidad higiénica y buena forma. Además, presenta para la próxima temporada, nuevos modelos, y un inmenso surtido de ricos géneros para su confección. Primera casa en esta industria.

AL MODELO DE PARIS

Sombreros, vestidos y confecciones para señoras y niños.

La dueña de esta casa participa á las señoras que ha recibido de París los últimos modelos para la presente estación. Gran exposición de modas en el interior. Especialidad en la reforma de los usados.

Plaza Mayor, 38.—Salamanca.

Gigantesca carrera de bicicletas Acaba de verificarse en Alemania la carrera más grande del mundo, habiendo durado SEIS DIAS consecutivos, desde el 24 hasta el 30 de Marzo de 1911, recorriendo 3.406 kilómetros. En esta carrera, como no se registra otra en la historia, han tomado parte los primeros corredores del mundo, así como las primeras marcas, habiendo obtenido el PRIMER PREMIO siendo vencedor el alemán John Sjö, MIO la tan acreditada marca DURCOFF que hizo todo el recorrido sobre una «Diana-Durcoff», sin la más pequeña avería. Demostrado queda ante el mundo é la victoria sin igual, la extraordinaria superioridad de esta marca, su solidez y su navidad de rozamientos. Pedir catálogos á la delegación en España: Otto Streiberger.—Apartado de Correos, 335. BARCELONA

Unico representante en Salamanca y su provincia: QUINTIN ALONSO GOMEZ.—Plaza Mayor, 14 quien recibirá en breve una bicicleta de esta casa y marca, para que los aficionados puedan examinarla y probarla el que guste. 13—810

La Electricidad GRAN ALMACEN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y CARBURO DE CALCIO

JUAN ESPESO

(antiguo operario de la «Unión Salmantina») LAMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO.—Osmán legítima de 16 á 20 bujías á 3,25 una. Idem idem de 25 á 50 idem, á 3,50. A. E. G. idem de 25 á 50 idem, á 3 idem. Philips idem de 16 á 50 idem, á 2,75 idem. C. G. E. idem de 16 á 50 idem, á 2,50 idem Isaria, tan buena como la Osram, á tres pesetas una. Lámparas de filamento de carbón, de 50 centímetros ó adelante. Se hacen toda clase de instalaciones de alumbrado público y doméstico, dentro y fuera de la población. Al mismo tiempo, se hacen contratos para electro-motores á los industriales que deseen adquirirlos, á precios sumamente reducidos, como lo demuestra los que tengo instalados; como igualmente aparatos de medida, contadores, amperímetros, volímetros, interruptores de grandes potencias, etc., etc. También se hacen bonos por mensualidades para todas cuantas reparaciones sean necesarias en los electro-motores, á precios convencionales. Grandes existencias en aparatos de luz, material de pararrayos y timbres. Material de todas clases del ramo de electricidad y surtido en tulipas. Plaza del Corriño, 34 (esquina á Juan del Rey).—Salamanca.



Neurastenia, Anemia y Debilidad general.
Su curación, con el
MIOGENOL del doctor M. Caldeiro.
SALUD — FUERZA — VIGOR

Tónico reconstituyente á base de nucleógeno y arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencias, enflaquecimiento, anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado el lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino, por el contrario, es un gran estimulante.
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.
De venta en las farmacias de Felipe Alayo, Plazuela de San Juan 5 y 7, y García y Sanchez, García Barrado 53.

La Sastrería que ofrece al Cliente garantías más sólidas tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de

LUCAS VICENTE

en el local que ocupaba Benitez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.

SE VENDE una casa en el pueblo de los Villares de la Reina, sita en la calle Salida para Salamanca, compuesta de planta baja y principal con distintas dependencias, y también se vende otro local en el mismo pueblo y calle, con un horno de cocer pan.
Para tratar del precio y condiciones, con el procurador

DOÑA LUCIA O ESTEBAN POLO

Calle de los libros, 22 y 24, pral. Salamanca.



La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS PRIMERA FIJA, FUNDADA EN 1865.

Acordada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por R.O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1908

GARANTIAS

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
Reservas.	Desembolsado.	1.500.000,00
	Estatuaria.	1.000.000,00
	Técnicas y de garantía.	1.162.966,33
	Primas anuales del último ejercicio.	2.418.573,12
	Siniestros satisfechos.	14.015.388,32

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca: Oficinas:

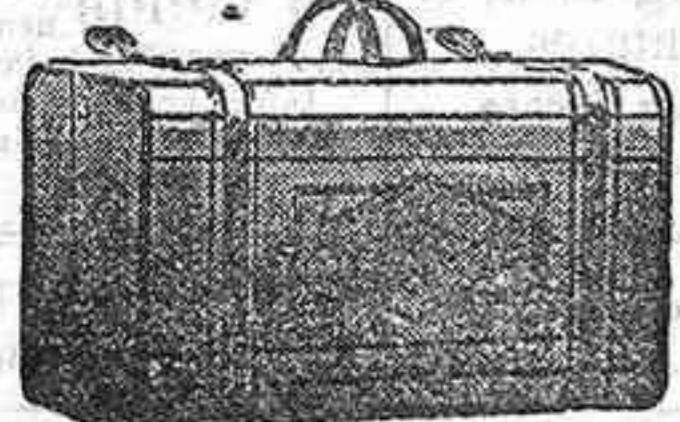
D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Risco, 23 y 25 y Especies, 1

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1911

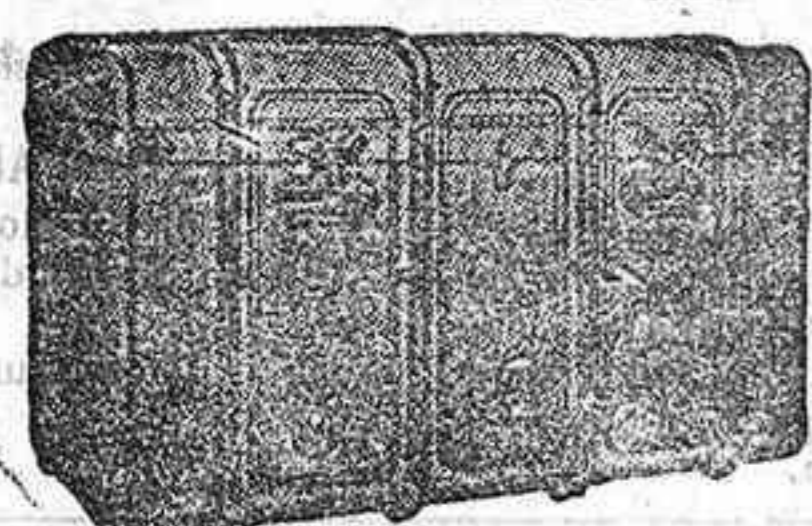
MANUEL CARDENAS

15, SAN PABLO, 15.—SALAMANCA
Casa fundada en 1775.—Premiada en varias Exposiciones.

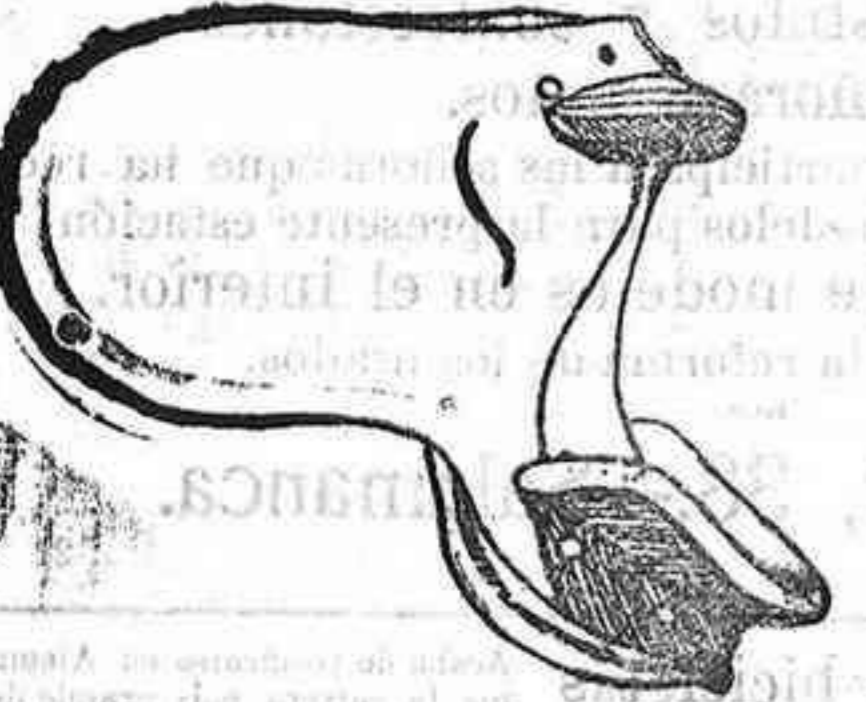
MALETAS de todas clases. Sacos, cabás y cestas de campo y viaje. Neceseros y almohadas de goma. Merenderas de aluminio. Frascos, cubiertos, termos y vasos para viaje. Portapiés, portamantas y portabatas tones y paraguas.
BAULES de mimbre. AJAS finas para viaje Gran surtido



ESCOPE-TAS de caza y rifles de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Marcas «Jabalí», «Inglesas», «Alemanas», «Francesas» y Belgas.



MONTURAS de todas clases y gustos. GUARNICIONES de tronco y limonera; siempre hecho un gran surtido. Artículos para caballerizas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.



ESPECIALIDAD DE LA CASA
CARTUCHERIA vacía y cargada. Taller mecánico para la carga de cartuchos de casa.



REVOLVERS y pistolas de todas clases. Pistolas automáticas extranjeras, la Browning, la Webley Scott, la Drayse y varias de fabricación nacional. Cartuchería para todas las clases.
CINTURONES de todas clases Polainas guantes y calzado para caza y montar. Estuches para accesorios para la limpieza y conservación.

Petas. Reclamos de todas clases y bocinas de caza.—Accesorios para la limpieza y conservación de toda clase de armas. Máquinas de cargar y rebordar.
Pólvoras de todas clases de caza y mina. Surtido completo en perdigones, postas y balas. Cartuchería cargada por la Unión Española de Explosivos.

RECOMPOSICION DE TODA CLASE DE ARMAS
15, San Pablo, 15, Salamanca

MEDICAMENTOS ANAYA

PÍLDORAS FEBRÍFUGAS ANAYA.—Infallibles contra el paludismo
UNGÜENTO ANAYA.—Para curar las grietas de los pechos
PÍLDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS ANAYA —Eficacisimas para combatir las congestiones, combatir, el estreñimiento crónico etcetera.
Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PÉREZ MARTÍN, Alba de Tormes.
Depósito en Salamanca: D. SEGUNDO PRIMO

GRAN FUNERARIA VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY
de la Rúa, 58.—Salamanca

SERVICIO PERMANENTE
Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.—Teléfono núm. 137.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo, partido de Ledesma

Clasificadas en el anuario oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas las de los baños, y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañero están indicadas, principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedad de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaclisima en toda clase de dispepsias gástricas, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; D. Jerónimo O. de Urbina Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Dr. Risco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañero, por Ledesma.—Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañero, que sale de la calle de Perez Pujol, á las tres de la tarde.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MÁQUINAS PARA COSER, SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.
En Salamanca, Pérez Pujol, 1.
En Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor, 15.



INMENSO SURTIDO EN PAPELES PINTADOS

de 0,25 pesetas en adelante

Aparatos para electricidad, de 8 pesetas
Gran rebaja en lámparas de filamento metálico; 70 por 100 de economía.
OSRAM, 2,70 pesetas una.
WOLFRAN, 40 y 50 bujías, 1,75 pesetas una.
Tomando diez lámpara Wolfran, 1,50 pesetas.
Filtros para agua, de 5 pesetas uno.

MANUEL SERRANO

POETA IGLESIAS, NUM. 12.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa . 400 gramos. . . 14, 16 y 24. . . 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia. . . 460 . . . 14 y 16. . . 1,50, 1,75, 2 y 2,50.
3.ª marca: Chocolate económico. . . 350 . . . 16. . . 1 y 1,25.
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen taras de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

TRAJES TALARES togas, mucetas, etc

M. BERITEZ

Casa fundada en 1840.

Precios sin competencia.—Véanse sus tarifas.

Pagos al contado y á plazos.

Libreros, núm. 1; principal.

Ultramarinos y coloniales

DE

EUSTASIO MENDEZ PEREZ

CALLE DE LA RUA, 49

Gran surtido en cafés, chocolates de Astorga, azúcares, garbanzos del país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos. Especialidad en galletas finas, caramelos y licores de las mejores marcas.
Esta casa sirve á domicilio toda clase de encargos, diariamente.
Garantía en el peso.—Los mejores artículos y más baratos.

"GERMOL" Espinar

(REGISTRADO)

El más poderoso insecticida, desinfectante y microbicida.
EL GERMOL es el mejor preventivo de las epidemias de Viruela, Cólera, Tifus y otras.
EL GERMOL cura la Glosopeda (mal de uñas), Sarna ó Roña, Herpes costrosos (muermo), Llagas y otras enfermedades en los animales.
EL GERMOL mata los insectos que atacan á los árboles, arbustos y plantas, sin perjudicar á éstos.
EL GERMOL es el insecticida más potente y económico para la destrucción de la Langosta, sin quemar los sembrados, como ocurre con la gasolina.
EL GERMOL cura los naranjales de la epidemia del Felo Rojo (piojo rojo) y el Pelo Negro (piojo negro) sin atacar a la hoja ni al fruto.
EL GERMOL como Desinfectante no tiene rival para quitar los malos olores de retretes, urinarios y habitaciones de enfermos.
EL GERMOL es un producto español fabricado en Sevilla, en el laboratorio químico-farmacéutico de su autor, L. G. ESPINAR, Oriente, 101, y compete en bondad y economía con sus similares extranjeros y nacionales.



Léase el prospecto para sus múltiples aplicaciones.
Al por mayor: J. G. Espinar, Sevilla.—Laboratorio químico-farmacéutico, Oriente, 101.
Los ganaderos, agricultores y personas de reconocida ciencia, pueden pedir muestras á su autor, que con gusto remitirá gratis, puesto que la mejor recomendación es la prueba de sus grandes virtudes curativas.
Venta: Farmacias, droguerías y establecimientos mixtos de importancia.